

<b>PROGRAMA DE CURSO PENAL I</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b>		
Derecho Penal I		
<b>2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>		
Departamento de Ciencias Penales		
<b>3. Ciclo y Línea de Formación</b>		
El curso corresponde a la línea de formación curricular básica		
<b>4. Carácter de curso</b>		
Curso obligatorio		
<b>5. Semestre en que se imparte</b>		
Cuarto semestre		
<b>6. Número de créditos SCT - Chile</b>		
5 créditos		
<b>7. Horas de trabajo</b>	<b>Cantidad de horas presenciales</b>	<b>Cantidad de horas no presencial</b>
Indique cantidad de horas de trabajo del estudiante según los SCT	<b>49 horas (3,5 horas semanales)</b>	<b>86 horas</b>
<b>Total: 135 (5 * 27)</b>		
<b>8. Requisitos</b>		
Derecho constitucional II		
<b>9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso</b>		
(1) Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico		
1.1 Conoce los principios, instituciones y normas jurídicas		
1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas		
1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico		
1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas		

- (2) Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos
  - 2.1 Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación
  - 2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes
  - 2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
  - 2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
  - 2.5 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta
- (4) Identificar, ponderar e integrar valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
  - 4.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
- (6) Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género
  - 6.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género
  - 6.2 Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género
- (9) Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura
  - 9.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión
  - 9.3 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otros)

## 10. Propósito general del curso

El objetivo general del curso consiste en que los y las estudiantes: a) sean capaces de conocer, comprender y evaluar críticamente los principios y fundamentos del poder penal del Estado; b) manejen las categorías sobre la base de las cuales se estructura, sistemáticamente, el conjunto de los presupuestos de la atribución de responsabilidad penal, y c) comprendan los elementos básicos de la determinación y ejecución de la pena, así como de la extinción de la responsabilidad penal.

## 11. Resultados de aprendizaje

Al final del curso la/el estudiante:

- a. Identifica la diferencia entre el Derecho Penal objetivo y el *ius puniendi* estatal, con la finalidad de comprender las instituciones esenciales del Derecho Penal y relacionarlas entre sí.
- b. Reconoce cuándo se está frente a un tipo penal y cuándo frente a una norma de Derecho administrativo sancionador, para así comprender el Derecho Penal, aplicar normas y principios a casos concretos y usar un lenguaje técnico efectivo.
- c. Conoce los límites formales y materiales del *ius puniendi* estatal y los aplica a casos concretos, con la finalidad de comprender el Derecho Penal, aplicar normas y principios a casos concretos y emitir juicios razonados sobre la disciplina.
- d. Conoce la estructura y los elementos de la teoría del hecho punible, con miras a conocer, relacionar y evaluar críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas propias de la Parte General del Derecho Penal.

- e. Identifica las normas y los principios básicos en materia de determinación y ejecución de la pena, con la finalidad de conocer, relacionar y evaluar críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas propias de la determinación y ejecución de la pena, así como identificar los valores jurídicos que estén en juego y emitir juicios razonados sobre la disciplina.
- f. Resuelve casos prácticos mediante el instrumental que proporciona la teoría del hecho punible, la teoría de la determinación de la pena y el método de resolución de casos, con la finalidad de analizar las dimensiones fácticas y normativas de los problemas e interpretar las normas jurídicas aplicables a cada caso.
- g. Conoce algunos principios y normas de Derecho extranjero o internacional en materia de límites al *ius puniendi*, teoría del delito, y determinación y ejecución de la pena, con la finalidad de comprender mejor el Derecho chileno y hacer posible su revisión crítica.

## **12. Saberes/contenidos**

### **I. CONCEPTO, LEGITIMACIÓN Y ÁMBITOS DE VALIDEZ DEL DERECHO PENAL ESTATAL**

1. Introducción general al Derecho Penal y a la potestad punitiva
2. La justificación de la pena estatal
3. La legitimación formal de la punición: el principio de legalidad
4. La legitimación sustantiva de la punición
5. Los ámbitos de validez temporal y espacial de las normas de sanción penal

### **II. EL HECHO PUNIBLE COMO ANTECEDENTE DE LA PUNICIÓN**

1. El concepto de hecho punible
2. La conducta humana penalmente relevante
3. El tipo penal
  - a) Estructura
  - b) Clases
4. Causalidad e imputación objetiva
5. La exclusión del injusto por consentimiento
6. La antijuridicidad de la realización del tipo
7. Legítima defensa y estado de necesidad
8. Otras causas de justificación
9. El dolo como título de imputación
10. La imprudencia como título de imputación
11. La culpabilidad por el injusto



a) Causas de inculpabilidad

b) Causas de exculpación

12. La tentativa y la frustración como formas de punibilidad

13. Formas de intervención en el hecho punible

a) Autoría

b) Participación

### **III. LA DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PENA. LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL**

1. Bases de la determinación de la pena

2. Los concursos de hechos punibles como factor de determinación de la pena

3. Bases de ejecución de la pena

4. Bases de la extinción de la responsabilidad penal

### **13. Metodología**

El curso contemplará estrategias metodológicas que promuevan la participación activa y la corresponsabilidad de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ellas estarán orientadas al logro progresivo de los resultados de aprendizaje comprometidos poniendo énfasis en el empleo del método de resolución de casos prácticos.

### **14. Evaluación**

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional. La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa, siendo la metodología de resolución de casos prácticos un instrumento especialmente idóneo al efecto.

### **15. Requisitos de aprobación**

Nota final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el art. 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

### **16. Bibliografía obligatoria**

- Garrido Montt, M. (2007). Derecho Penal. Tomo I (2ª edición), Editorial Jurídica de Chile.
- Garrido Montt, M. (2007). Derecho Penal. Tomo II (4ª edición), Editorial Jurídica de Chile.
- Hernández Basualto, H. & Couso Salas, J. (directores) (2011). Código Penal comentado. Parte General. Doctrina y Jurisprudencia, Legal Publishing Chile.
- Mir Puig, S. (2016). Derecho Penal. Parte General (10ª edición), B de F.

Cada docente podrá agregar bibliografía complementaria adicional en su respectivo Syllabus, poniendo atención en incorporar a autoras y autores.

### **17. Recursos web**

<https://rej.uchile.cl>

Cada docente podrá proponer los recursos web adicionales que estime pertinentes.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
Dpto. Ciencias Penales

